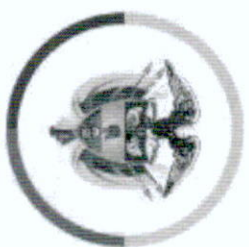


REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 26/09/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320110121300	Ejecutivo Singular	GUSTAVO MONSALVE TEADA	LAURA PATRICIA DAVILA ORTIZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 25 del 2018. Niega entrega de dineros a la señora LIBIA MARIA ISAZA VASQUEZ. c.g.	25/09/2018		
05001400300520120045000	Ejecutivo Singular	ALQUIVENTAS LTDA	LUZ MARINA DUQUE PINEDA	Auto pone en conocimiento Septiembre 25 del 2018. Ordena conversión de depósitos judiciales. Se corre traslado por el término de tres (03) días, de la liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho. Se corre traslado por el término de tres (03) días de la liquidación del crédito realizada por el Despacho. Fija agencias en Derecho la suma de \$340.000. Se requiere a la parte demandada señora BERTHA SULBARAN, por el término de diez (10) días. c.g.	25/09/2018		
05001400300620120065700	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PINO VIEJO P.H	CLAUDIA MARCELA VELEZ GAONA	Auto decide recurso Septiembre 25 del 2018. No repone auto. Rechaza de plano recurso de apelación. c.g.	25/09/2018		
05001400301320130047300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON JAIRO GRISALES VERA	MARIA OLGA MONTOYA VDA. DE VERA (CAUSANTE)	Auto pone en conocimiento Septiembre 25 del 2018. No accede a lo solicitado por el apoderado de los herederos. c.g.	25/09/2018		
05001400301420140007500	Ordinario	LUIS ALEJANDRO FLOREZ PEREZ	ROBIN DE JESUS HINCAPIE RESTREPO	Auto aprueba liquidación Septiembre 25 del 2018. Aprueba liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho. c.g.	25/09/2018		
05001400302020140007900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SISTEMAS INTEGRALES PARA MANUFACTURAS DE BALANCEOS - MAB S.A.S.	Auto aprueba liquidación Septiembre 25 del 2018. Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho. c.g.	25/09/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

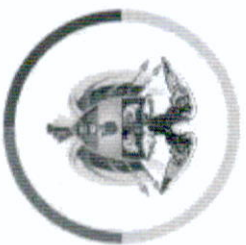
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLÍN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia


ESTADO No. **138**

Fecha Estado: 26/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120130052200	Abreviado	ALBA MERY ARENAS GARCIA	JOHN JAIRO MOSCOSO GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 24 del 2018. Nombra curador. Se requiere a la parte demandante por el término de 30 días, para que proceda a notificar al curador. c.g.	24/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA  
SECRETARIO (A)